

Guadalajara, Jal., 30 de noviembre de 2018.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria 2018 de la Coordinación del Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Coordinador: Todas las atenciones que también nos han brindado. Y, bueno, una vez dicho lo anterior vamos a iniciar con la Primera Sesión Extraordinaria de esta Coordinación Centro-Occidente.

Y, bueno, iniciamos.

Dice: “En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del día 30 de noviembre del 2018, reunidos todos en estas instalaciones del salón número 2 del Hotel Mesón Ejecutivo, ubicado en la calle Avenida México número 2747, Vallarta Norte, la Sesión Extraordinaria de la Primera Sesión 2018 Extraordinaria de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”.

Por lo que instruyo al Comisionado Erik Hernández, en funciones de Secretario Regional, que proceda al pase de lista de los integrantes de la misma.

Erik Hernández: Gracias, Coordinador. A continuación, en cumplimiento de la instrucción procedemos al pase de lista.

Por el estado de Colima.

Intervención: Presente.

Erik Hernández: Por el estado de Aguascalientes.

Intervención: Presente.

Erik Hernández: Por el estado de Colima. Perdón.

¿Guanajuato?

Intervención: Presente.

Erik Hernández: Por el estado de Jalisco.

Por el estado de Michoacán.

Intervención: Presente.

Erik Hernández: Por el estado de Nayarit.

Por el estado de Querétaro.

Por el estado de Querétaro el de la voz, presente.

Y por el estado de San Luis Potosí.

Y por el estado de Zacatecas.

Coordinador, informo que existen ocho estados representados en la presente sesión.

Coordinador: Muchas gracias, Secretario.

Toda vez que en términos de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, existe *quorum*, declaro instalada la sesión e instruyo al secretario de la región para dar lectura al Orden del Día.

Erik Hernández: Gracias, Coordinador.

Procedo a dar lectura al Orden del Día, el cual fue notificado a cada uno de los integrantes de esta región, siendo el siguiente:

1. Verificación del *quorum*, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior.
4. Instalación de los trabajos de la Región Centro-Occidente y apertura del plazo para recibir propuestas para integrar el programa de Trabajo de la región para el año 2019.
5. Informe sobre el ofrecimiento de la Comisionada Presidenta del órgano garante del estado de Guanajuato, de compartir su experiencia y, en su caso, su programa para facilitar la elaboración y control patrimonial como mecanismo de modernización administrativa de los órganos garantes de la región.
6. Informe sobre el ofrecimiento de la Comisionada Presidenta y del órgano garante del Estado de México, de apoyar y compartir su experiencia en la difusión de la legislación en materia de transparencia en sistema Braille como mecanismo de inclusión.
7. Informe sobre el proyecto de la Coordinadora de los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia de elaborar un *spot* de radio común para todos los órganos de transparencia, como mecanismo de difusión del acceso a la información, la protección de datos y archivos.

Es cuanto, Coordinador.

Coordinador: Gracias, Secretario.

Pongo a consideración de esta Asamblea la aprobación del Orden del Día. Los que estén a favor, por favor manifestarlo.

Quienes estén en contra, favor de manifestarlo.

Erik Hernández: Le informo, Coordinador, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Coordinador: Señor Secretario.

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, referente a la aprobación del acta de la sesión anterior, pongo a la consideración de los asistentes su aprobación, haciendo la aclaración que previamente fue circulada ante todos, por lo tanto conocen el contenido de la misma.

Erik Hernández: Quien esté a favor del contenido del acta que nos va a presentar ahorita la Dirección General Técnica de Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia por parte del INAI, favor de manifestar su aprobación.

¿Alguno en contra?

Le informo, Coordinador, que ha sido aprobado el contenido por unanimidad de votos de los aquí presentes.

Coordinador: Bien, por cuanto ve al punto del Orden del Día, al cuarto, referente a la Instalación de los trabajos de la Región Centro-Occidente y apertura para el plazo de ofrecer propuestas para integrar el Programa de Trabajo de la región para el año 2019, me permito hacer las siguientes.

En realidad, aún no tenemos elaborado un programa de trabajo, por lo que en estos momentos me gustaría poner a su consideración que nos hagan llegar sus propuestas para integrarlas en un solo documento y posteriormente, ya que tengamos listo dicho documento, tener la oportunidad de exponerlo y, a su vez, iniciar con los trabajos de lo mismo.

Es importante recibir las opiniones de todos, puesto que, bueno, es un órgano colegiado este que estamos integrando, e insisto, es importante que todos podamos participar cuando menos en la integración del programa de trabajo, que todos estemos de acuerdo con ello.

Entonces, si ustedes me lo permiten, me gustaría otorgar un plazo de dos semanas contadas a partir del día de hoy, para que a través de los correos electrónicos, ya sea de su servidor o del Secretario, el Comisionado Erik Hernández puedan hacernos llegar sus propuestas, nosotros nos encargamos de integrarlas, las elaboramos en un documento, las circulamos y a partir de ese momento empezamos con los trabajos.

Entonces, Secretario, ¿puede someter a consideración esta propuesta de recibir las consideraciones de los integrantes de la Comisión para que sean integrados en un documento, dentro de un plazo de dos semanas, por favor?

Erik Hernández: Perfecto, Coordinador. En este momento se abre el plazo correspondiente, para dar seguimiento a este acuerdo se les enviará un correo recordatorio a eso, retomando la propuesta que presentó nuestro Coordinador al momento de ser electo como Coordinador de la región, su propuesta de trabajo la utilizaríamos como base del proyecto de trabajo. Se los enviaremos a sus correos para efecto de que lo que consideren apropiado incluir en ese proyecto durante el plazo de las próximas dos semanas se pueda integrar, y así en la próxima sesión que ya sea ordinaria de la región, poder presentar el documento correspondiente.

Entonces, a partir del lunes que reciban cada uno de esos correos y esa propuesta de trabajo para complementarla, estaríamos en el entendido de cumplir el plazo de dos semanas.

Coordinador, se tomó en cuenta esa consideración y se asienta en el acta.

Coordinador: Gracias, Secretario.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día referente al informe sobre el ofrecimiento de la Comisionada Presidenta del órgano garante de Guanajuato, de compartir su experiencia y, en su caso, su programa para facilitar la elaboración y control patrimonial como mecanismo de modernización administrativa de los órganos garantes de la región.

Si me permiten, le cedo el uso de la voz a la Comisionada Presidenta del órgano garante del Estado de Guanajuato, licenciada María de los Ángeles.

María de los Ángeles: Qué tal, buenos días a todas y todos ustedes qué gusto estar aquí, saludarlos hoy nuevamente.

Bueno, pues conforme al Orden del Día y a la petición que nos ha realizado nuestra Coordinadora Nacional de Órganos Garantes, venimos su servidora y la Comisionada Lorena Vera Cervantes a compartirles este sistema que hemos trabajado en el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, entre las direcciones, las áreas administrativas y de tecnologías de la información, un sistema que nos está ayudando a nosotros a llevar un mejor control patrimonial de nuestros bienes muebles.

Es así que les hemos preparado una pequeña presentación para compartirles en qué consiste este programa, este sistema que estamos llevando ya a cabo, ya lo estamos ejecutando y que lo ponemos a consideración del uso de cada uno de los órganos garantes aquí presentes, con todo gusto, por supuesto, y ya al final estaremos platicando de las condiciones para ceder el uso del programa.

Pues es un sistema, control de activos de bienes muebles en un software desarrollado en plataforma web, les voy a platicar al ratito cuáles son las condiciones técnicas necesarias, pero es un sistema de fácil acceso pero sobre todo que nos facilita a todos los administradores y, sobre todo a cada uno de los usuarios a tener nuestra información siempre con alta confiabilidad.

¿Cuáles son los apartados con los que cuenta el sistema? Tenemos un catálogo, bueno, de todos los servidores públicos, es así que al abrir cada uno del nombre del apartado de cada uno de los servidores, pueden ustedes advertir el resguardo de bienes muebles al día, actualizado al día con el que contamos la gestión de activos fijos, el control de resguardos, una bitácora de movimientos y control de acceso a usuarios.

Se los voy a ir explicando cada uno.

El objetivo de este programa, el cual nosotros ya estamos trabajando, es evaluar, controlar y reportar los bienes muebles, sobre todo en tiempo real, con un índice de confiabilidad en la información del cien por ciento, por supuesto mediante una correcta identificación de su ubicación resguardante y completamente etiquetados.

Las funcionalidades de este sistema. Bueno, pues este sistema nos ha permitido generar de forma automática formatos de resguardo de cada uno de los servidores públicos del IACID, es decir, si nos requieren un formato ya sea un órgano auditor o nosotros mismos se está reportando, en cuestión de minutos podemos nosotros emitir este formato, se puede imprimir y ya está debidamente autorizado y validado, una vez impreso.

¿Qué podríamos hacer y cuáles son unas de las cualidades de este sistema?

Se pueden generar altas, bajas y movimientos de activos de forma eficiente, es decir, si nosotros elaboramos, hacemos una baja, un activo de un resguardante de la información de manera automática, se da el alta a la otra persona. No tenemos que hacer varios movimientos para una sola acción. Entonces eso nos facilita mucho.

Capturar hasta tres fotografías del activo. Quiero decirles que este programa lo tenemos, por supuesto, en nuestros equipos de cómputo pero también en una aplicación, ya la podemos traer en nuestro teléfono móvil. Es decir que si ustedes quieren saber de manera inmediata en dónde se encuentra tal activo fijo, tal mueble, nosotros podemos acceder con cierto perfil de usuario y podemos saber en el momento en dónde se encuentra el activo, qué número de serie tiene, podemos advertir las tres fotografías que nos muestran, podemos advertir el etiquetado inclusive y el lugar de resguardo, por supuesto, y todos los datos de a quién corresponde el resguardo del bien mueble.

Permite la creación del etiquetado de una manera muy rápida, con su código de barras y lectura óptica, incluso si tienen todo el sistema de la lectura del código de barras, es muy fácil también el acceso al mismo.

Modifica los resguardos en tiempo real de forma fácil, sin duplicados, y eso nos pasa mucho, no sé a todos ustedes cuando hemos hecho los resguardos desde hace mucho tiempo, y lo que les platicaba en un principio, damos de alta un bien mueble o yo doy de baja un bien mueble y se lo dan a un compañero, lo hacemos aquí de manera automática, no duplica movimientos y eso nos da un alto índice de confiabilidad.

La seguridad de la información y movimiento dentro de la aplicación. Es una bitácora de cambios identificando la acción realizada, ¿quién la

realizó en tiempo real y la fecha y la hora de los movimientos? Es decir, va llevando a cabo un resguardo de todos los movimientos de cada uno de los usuarios en tiempo real y podemos saber quién accedió al sistema, qué acción se realizó, la hora en que se realizó y quedan debidamente resguardados todos los movimientos.

Por supuesto, tiene la capacidad de exportar la información de Excel para poder hacer los movimientos que tengamos que hacer con la información, como algunos filtros y demás, y poder incluso presentar estadísticas de nuestro inventario.

Respecto a los niveles de seguridad dicen que la aplicación cuenta con niveles de usuario, los cuales brindan oportunidad de tener administradores de aplicación, quienes pueden capturar y realizar movimientos de información y que solo puede visualizar e imprimir reportes.

Estos son los tres roles de usuarios. Es el rol de administrador, esta cuenta, por supuesto, con los permisos de escritura y lectura de los siguientes módulos: en los servidores públicos, del control de activos, de resguardos, de la bitácora de movimiento y de toda la cuenta.

Tenemos un rol asignado a nuestro titular del Órgano Interno de Control y este solo tiene lectura en los siguientes módulos: empleados, activos, resguardo y la bitácora de movimientos.

Para este Órgano Interno de Control le facilita mucho para todo su plan de revisión de nuestro inventario mobiliario y ya tiene asignados sus usuarios y contraseñas.

Y el rol de usuario, que somos todos los servidores públicos, pues solo tenemos el permiso de lectura del módulo para saber cómo está nuestro resguardo y, en su caso, generar el formato para su impresión.

¿Cuáles son los requerimientos mínimos de *hardware* que ustedes necesitarían en su caso, y quien así lo desee, para utilizar este programa?

Pues es una memoria RAM de 4 *gigabytes* y un procesador igual a superior a 2 *gigahertz*.

Se recomiendan estos accesos de internet.

¿Cuál es la propuesta que nosotros les hacemos y cómo hacemos nosotros para usar este programa? Y es la número uno. No se asusten con la propuesta número dos.

La propuesta número uno es, nosotros les entregaríamos si así lo desean un código fuente para instalar y un servidor propio, se los podemos hacer a través de una memoria, a través del correo electrónico, en un disco compacto, y deberán contar nada más con las siguientes características:

Todas estas características son tecnológicas, yo se las leo aquí, pero tenemos a disposición toda la asesoría y las preguntas necesarias que tengan con las personas responsables y los informáticos del IACID.

En caso de que no tuvieran un servidor propio, que sería un caso extremo, entonces sí, ustedes tendrían, nosotros investigamos y para poder usar este sistema y comprar un dominio y un alojamiento anual, las tarifas aproximadas que están en el mercado el día de hoy son de ocho mil 600 pesos más IVA anuales, pero nosotros lo hemos estado haciendo con la propuesta número uno sin mayor problema.

Y, bueno, los beneficios que les hemos venido contando a lo largo de la presentación, por supuesto, es la confiabilidad de la información y eso a todos nos da una seguridad de saber que tenemos nuestro inventario de bienes muebles actualizado, por supuesto, bajo resguardo de cada uno de nosotros, con esta confiabilidad de que están bien realizados y que tenemos actualizada la información al día.

El cuidado y vigilancia, por supuesto, del patrimonio del Instituto, es información en tiempo real, con los cambios y modificaciones realizadas.

Apoyo a la fiscalización de los órganos internos y reportería para externos. Eso nos ha servido mucho, porque cuando llegan a hacernos alguna auditoría con algún órgano de control externo y nos piden esta información, es muy fácil para nosotros y en minutos se las generamos.

Al ahorro, por supuesto, del recurso humano y del tiempo y, por supuesto, la innovación tecnológica.

Le dejo aquí y por supuesto que les estaremos compartiendo esta presentación, son los datos del personal del IACID, que está a cargo de estas dos direcciones, de Informática y de la Dirección Administrativa, y las personas que pueden hacer cualquier consulta técnica o administrativa necesaria si acaso ustedes desean se les comparta el programa, a su entera disposición.

Muchísimas gracias.

Coordinador: Gracias, Comisionada Presidenta. Gracias, Comisionada, por esta interesantísima herramienta que nos acaban de exponer, y sí me gustaría que todos la tomáramos en cuenta con la debida atención y con la debida seriedad posible, toda vez que considero es, insisto, una herramienta que nos vendría a ayudar mucho a poner orden en la cuestión del consultor patrimonial.

Y, Presidenta, ¿podrían enviar personal de cada uno de los órganos garantes a Guanajuato para una capacitación en un momento dado?

María de los Ángeles: Claro que sí, bienvenidos.

Incluso también a través de vía remota podemos hacer una capacitación, si gustan, por supuesto.

Coordinador: Muy bien. Muchas gracias.

Secretario.

Erik Hernández: Gracias, Ángeles, por la exposición. Obviamente, si se pudiera obtener, bueno, ahorita nos ponemos de acuerdo con tu equipo para obtener la presentación y poderla, si no tienes ningún problema, poderla difundir.

Tengo una pregunta, no sé si ya lo tengan en la versión que tienen ahorita en su sistema o sea el siguiente paso, no sé si ya cumpla y ya genere los reportes que en términos de la Ley General de Contabilidad

Gubernamental se están requiriendo. ¿Ya? Entonces ya nos ayudaría ese paso.

María de los Ángeles: Tanto de la Ley de Transparencia, por supuesto, y de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Erik Hernández: Sí, porque los lineamientos de la CONAG con la complejidad que luego tienen lego tenemos que estar duplicando a veces trabajo, entonces si esto nos ayuda, ya también está en esa parte, bueno, maravilloso.

Muchas gracias, era la duda que tenía.

María de los Ángeles: Se las paso ahorita.

Erik Hernández: Perfecto. Muchas gracias.

Coordinador: Muchas gracias. Nada más a lo mejor, yo creo que es una práctica bien importante, yo creo que podría considerarse dentro de los aspectos de fortalecimiento institucional que se está impulsando dentro de cada uno de los organismos garantes, y a lo mejor valdría la pena en el caso de aquellos que lo desarrollen para implementarlo en su Instituto, que lo incluyan en sus líneas de acción de algunos de los programas nacionales como una de las prácticas para el fortalecimiento institucional.

A lo mejor podemos buscar la alineación adecuada ya en específico y con esto también que no se deje de reportar este tipo de proyectos que se están haciendo, y que todo eso también sume al cumplimiento de los propios programas nacionales.

Muy bien, gracias. ¿Alguien más que quiera comentar algo?

Bueno, si no hay nada más qué decir, continuamos con el Orden del Día. Por cuanto ve al sexto punto, referente al informe sobre el ofrecimiento de la Comisionada Presidenta del órgano garante del Estado de México de apoyar y compartir su experiencia en la difusión de la legislación en materia de transparencia en Braille como mecanismo de inclusión, me gustaría decir lo siguiente:

Como ustedes saben, la Coordinadora Nacional de Órganos Garantes, la Comisionada Zulema Martínez, pues puso o ha puesto a disposición de todos nosotros esta herramienta para convertir las leyes de Transparencia a nivel nacional pero en este caso nos vamos a circunscribir a ocupar a la región, convertirlas al sistema Braille.

Tengo entendido, Alma, si mal no recuerdo, que el único que lo ha hecho hasta ahorita ha sido Durango, ¿verdad?

Entonces, bueno, el próximo día lunes 3 de diciembre va a sesionar la Comisión de Derechos Humanos en las instalaciones del INEGI y ahí a través de ellos, digamos que se va a hacer la presentación con más exhaustividad y con más detalle, sin embargo, aquí está el Orden del Día o la convocatoria más bien de la sesión de la Comisión que se va a realizar el próximo lunes, insisto, no sé si alguien de los presentes forme parte de dicha Comisión, bueno, lo sabrán en su momento con mayor detalle.

Sin embargo, nos adelantamos un poco, aprovechando el marco de esta sesión de la Coordinación Centro-Occidente. Y en nombre de Zulema decirles que si quieren hacer llegar en formato Word ya desde este momento sus leyes de Transparencia directamente a Zulema, ella se encargaría de hacer la conversión de dicha ley al Braille, nada más sería cuestión de ponerse de acuerdo con ella en cuanto al material, para que pueda ser impresa, ya cada quien podría inclusive empastar y demás.

Tengo entendido que pueden ser hasta cinco documentos, ¿tres?, tres los que se pueden imprimir, y pienso que es una herramienta muy importante inclusive para presumir y difundir a aquellas personas que así lo necesitan.

No sé si alguien quiera comentar algo al respecto.

No habiendo nada más qué decir, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es referente al Informe sobre el Proyecto de la Coordinadora de Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia de elaborar un *spot* de radio común para todos los órganos de transparencia, como mecanismo de difusión del acceso a la información, protección de datos y archivos.

Bueno, aquí decirles también que nos estamos adelantando un poco y según lo que platicamos con Zulema hace unos días, la idea es que se realice una especie de *spot* genérico, que sea de radio y que sea, creo que también a la televisión o era, primero radio, ¿verdad?

Y que, bueno, pudiera adaptarse para que cada uno de los estados o cada uno de los órganos garantes que conforma el Sistema, puedan digamos tropicalizarlo a sus propias entidades, poniéndole el sello que corresponda de dichos órganos garantes y bueno, pero que siga un lineamiento, una idea general que todos los, vaya, que la idea que se pretenda implementar sea una sola, sea un solo lineamiento.

Porque, bueno, a veces los esfuerzos que cada quien realiza por separado no coinciden en su momento o a su manera. Entonces, insisto, la idea es que al ser un *spot* que sea genérico, la idea o la información que se quiera transmitir hacia todos sea una sola, sea una sola y no nos salgamos de esa idea.

Entonces, está poniendo a disposición este mecanismo la Coordinadora, que más adelante lo va a hacer con más detalle, pero era importante irlo comentando desde estos momentos, aprovechando esta sesión de la Coordinación. Y obviamente estamos todos abiertos a recibir sugerencias y, bueno, también la idea es que se pueda transmitir a través de medios visuales, ya con el sello personal de cada uno de los órganos garantes.

Entonces, bueno, ese es el informe que quería darles, no sé si alguien también quiera hacer algún comentario.

Intervención: ¿Cuánto se tarda la conversión, más o menos?, del tiempo de enviar al material.

Coordinador: Nos regresamos al punto anterior.

Intervención: Sí.

Coordinador: No sé si recuerdas cuánto tiempo se tardaron ustedes.

Intervención: Sí, mira, nosotros enviamos la ley en Word y ellos más o menos se tardaron una semana en la traducción. Y entonces ya ella me

hizo favor, como tuvo que ir a Durango ella me la llevó, pero sí se necesita un trabajo arduo, porque sí se requiere que estén ahí las leyes.

Por eso entre más rápido la pueda mandar a Zulema, ella podrá ir haciendo las traducciones necesarias porque sí se requiere un trabajo previo, pero ya Durango tiene la primera y faltan dos ejemplares que nos van a imprimir, y nosotros vamos a tener que poner el papel, porque una hoja de Braille es como cinco hojas normales, entonces sí se requiere cierto cuidado.

Intervención: Gracias.

Intervención: De nada.

Coordinador: Sí, aquí para complementar -gracias, Comisionada- cuando la Comisionada Zulema nos comentó el punto, o sea, ella dijo que dentro de su proyecto como Coordinadora Nacional quería impulsar todo esto, entonces tuvimos la suerte de que nos platicara esto cuando fue el informe del órgano garante de Guanajuato. Y el coordinador dijo “¿Sabes qué? Vamos a sesionar para tratar de que por lo menos la región”, o sea porque dice, “realmente es un trabajo complicado, yo lo voy a abrir a todos y que vaya llegando”, pero no es tan fácil como llegar y se manda.

Entonces, la intención es que ojalá como órganos garantes de la región que la región en completo nos podamos presumir ese logro, aprovechar este ofrecimiento del Estado de México. Y, bueno, ya un estado de la Región Norte se nos adelantó, pero bueno, por lo menos ya como región creo que somos la primera región que estamos planteando este ofrecimiento de manera más formal para poder llevar mano en que por lo menos la región en su totalidad cumpla con esta cuestión.

Por ejemplo, ayer en Querétaro presentamos la traducción de nuestra Ley Estatal en hñähñú, también en cumplimiento de esta integración de lenguas indígenas.

Entonces, sumarnos todos como región y es el ofrecimiento de Zulema, que en su momento Zulema lo va a hacer a todos los organismos, pero bueno, nosotros lo conocemos desde antes y ojalá podamos aprovechar este ofrecimiento.

Erik Hernández: ¿Alguien más que quiera comentar algo al respecto?

Bueno, me gustaría ceder el uso de la voz a Iván Mena, que viene en representación de la Coordinación Nacional de Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, porque quiere informarnos.

Iván Mena: Buenas tardes. Vengo como representante de las comisiones de la Comisionada Zulema Martínez, pero en el tema de traducción de las leyes al sistema Braille (...) más información, con independencia de lo que se va a hacer en la Comisión de Derechos Humanos el día lunes.

Sí, aproximadamente nos lleva entre una semana, más o menos días, unos ocho días hábiles más o menos. El tema es que utiliza hojas especiales, son hojas especiales las que utiliza, tienen un grosor distinto y no puede hacerse de varias hojas al momento, tiene que ser de una por una, sí nos lleva a esta situación de pasar los formatos, el formato Word que nos llegan a mandar, ese hay que pasarlo nosotros a otro documento donde no debe de haber justificación de texto, los espacios precisamente, y la cantidad de texto por hoja.

Aproximadamente la de nosotros, la del Estado de México nos hizo un aproximado de 600 a 750 hojas. La de Durango, si no mal recuerdo, está en 600 hojas, algo así, que sí nos lleva algo de tiempo.

También el tema es cómo ustedes, a partir de que nos hagan llegar el requerimiento de cómo quieren que se vea, si quieren una portada, si solamente quieren el texto, si trae la exposición de motivos del Legislativo, también si va a incluir toda esa parte, obviamente serán muchas hojas, y también la mecánica para ver si va a ser el doble, por el anverso y derecho, y porque eso generaría un poco de economía en papel, pero visualmente sí traería otra situación que para la persona que lo vaya a consultar no tiene mayor problema, pero nosotros lo hemos visto en una situación de si una persona con una discapacidad visual va a consultarla, alguien que esté al lado de él para preguntarle ¿oye, a qué se refiere esto? Entonces uno no va a poder visualizar de qué se trata y lo tendrá que explicar la persona que está consultando.

Ahí sí resta un poco de situación en el papel, pero genera un poco de mejor hoja. Y el empastado, el engargolado ahí sí ya depende, porque nosotros la entregaríamos en las hojas sueltas, porque también un empastado comprime y va a disminuir el costo.

Ya tenemos por ahí unas leyes que nos mandaron, ya se fue la de Durango, tenemos pendientes las dos impresiones, se deben, y tenemos otras dos que ya nos hicieron llegar. Al final haríamos un cronograma para darles conforme vayan llegando, estarles avisando, pero sí la meta es a más tardar en noviembre del próximo año se concluya con todas.

Es más o menos, son mil cien hojas en aproximadamente 750 pesos más IVA, es lo que estamos manejando actualmente, tratar de conseguir, obviamente, un mejor precio, esto es con el proveedor que actualmente tenemos, pero digo, con independencia del mayor que se nos haga saber a ustedes como comisionados.

Coordinador: Muchas gracias, Iván.

Una vez agotado el Orden del Día, y al no existir ninguna manifestación adicional y ningún otro punto a tratar, por ser una sesión extraordinaria se procede a dar por concluida, por lo que me gustaría que nos pusiéramos de pie todos, por favor.

Siendo las 12:25 del día 30 de noviembre del año 2018, declaro por cumplidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2018 de esta Coordinación del Centro-Occidente.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

--oo0oo--